



comunicado

Departamento de Salud

Departamento de Salud llama a la acción ciudadana para frenar la propagación ante aumento de casos de dengue

San Juan, Puerto Rico (17 de noviembre de 2024) – A pesar de una respuesta integral y completa por parte del Departamento de Salud para manejar la epidemia de dengue en Puerto Rico, los casos continúan en aumento, alcanzando 4,798 en lo que va de año, más del triple de los registrados en 2023. Hasta la fecha, se han confirmado nueve (9) defunciones y una más está bajo investigación.

El secretario de Salud, Dr. Carlos Mellado López, enfatizó que detener la propagación del dengue requiere la colaboración activa de la ciudadanía. “El Departamento de Salud ha implementado todas las herramientas necesarias para enfrentar esta situación. Es fundamental que las comunidades se comprometan eliminando criaderos de mosquitos, utilizando repelente y protegiéndose de las picaduras. Sin la participación ciudadana, es imposible contener esta epidemia”, destacó Mellado López.

Desde el inicio de la epidemia, el Departamento ha puesto en marcha un Plan Integral de Prevención y Control de Arbovirales, con el apoyo de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) y la Unidad de Control de Vectores. Este plan define roles claros para los actores involucrados, asegurando una gestión eficiente de la crisis. Además, se fortalecieron las divisiones de epidemiología e investigación en los niveles central, regional y municipal.

Entre las acciones realizadas destacan la creación del Centro de Pruebas de Dengue en el Hospital Dr. Ramón Ruiz Arnau (HURRA) de Bayamón, donde las pruebas son gratuitas con orden médica, y el fortalecimiento del alcance comunitario con intervenciones educativas semanales en zonas de alta incidencia, divulgadas a través de las redes sociales del Departamento.

Asimismo, se han distribuido repelente en eventos comunitarios, se han llevado a cabo adiestramientos obligatorios para médicos y se ha actualizado la Guía para ordenar pruebas diagnósticas de dengue, estandarizando el proceso de diagnóstico.

Por otro lado, la Unidad de Control de Vectores ha capturado más de 225,347 mosquitos *Aedes aegypti* hembra en municipios como San Juan, Bayamón y Carolina. Las pruebas moleculares realizadas a estos especímenes

confirmaron la circulación de los serotipos 1, 2 y 3 del virus. Según la Principal Oficial de Epidemiología, Melissa Marzán, el serotipo DENV-3 representa el 55 % de los casos reportados en 2024.

“El dengue es una enfermedad que podemos prevenir si todos ponemos de nuestra parte. Las acciones individuales, como eliminar criaderos de mosquitos y protegerse contra las picaduras, son clave para reducir la propagación”, afirmó Marzán.

Entre los municipios con mayor incidencia se encuentran San Juan, con 995 casos (20.74 %), seguido de Carolina (293 casos, 6.11 %) y Rincón (240 casos, 5.00 %). Los grupos de edad más afectados son personas de 40 a 59 años (936 casos, 19.51 %), adolescentes de 15 a 19 años (737 casos, 15.36 %) y niños de 10 a 14 años (683 casos, 14.24 %).

Para acceder a la "Guía para ordenar pruebas para el diagnóstico de dengue" acceda: <https://www.salud.pr.gov/CMS/DOWNLOAD/9462>.

La ciudadanía puede acceder a más información, recursos educativos y la lista de laboratorios y centros de vacunación en el portal oficial www.salud.pr.gov/dengue y a través de las redes sociales del Departamento de Salud.

###

Respuesta del Departamento de Salud a la emergencia de dengue

1. **Implementación del Plan Integral de Prevención y Control de Arbovirales:** Define roles para los diversos actores involucrados en la gestión de la epidemia, con el apoyo de los CDC y la Unidad de Control de Vectores. Este plan asegura mayor eficiencia y efectividad.
2. **Fortalecimiento del equipo de trabajo en Epidemiología e Investigación:** Reforzando a nivel central, regional y municipal para garantizar una respuesta más efectiva a la epidemia.
3. **Establecimiento del Centro de Pruebas de Dengue en el Hospital Dr. Ramón Ruiz Arnau (HURRA):** Ofrece pruebas de detección gratuitas al presentar una orden médica, facilitando el acceso al diagnóstico.
4. **Procesamiento de pruebas en el laboratorio del Departamento de Salud:** Hasta la fecha, se han procesado más de 13,187 pruebas de dengue, asegurando resultados confiables y rápidos.
5. **Distribución de Kits de Prevención:** Incluyen repelente, matamosquito, larvicidas y materiales educativos. Se han entregado más de 51,618 kits en eventos multitudinarios y actividades comunitarias.
6. **Colaboración estratégica con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio:** Creación de empleos temporeros enfocados en la recolección de residuos sólidos, eliminación de criaderos y distribución de material educativo. Más de 1,635 personas fueron capacitadas y empleadas.

7. **Colaboración con el Departamento de Educación:** Desarrollo del Módulo Educativo “Prevención del dengue y control de mosquitos en Instituciones Educativas”, capacitando a 6,569 docentes del sistema público para fomentar prácticas preventivas dentro de las comunidades escolares.
8. **Adiestramiento compulsorio para médicos:** Más de 10,200 profesionales de la salud han sido capacitados para el manejo de casos de dengue.
9. **Alcance comunitario con intervenciones educativas:** Se han realizado 1,940 impactos comunitarios, impactando a más de 120,652 personas, divulgando un calendario semanal de actividades en redes sociales.
10. **Publicación y actualización de la Guía para ordenar pruebas diagnósticas de dengue:** Herramienta clave para estandarizar el proceso de diagnóstico y facilitar el acceso a pruebas.
11. **Campaña publicitaria activa:** Promoción en medios masivos y redes sociales del Departamento de Salud para sensibilizar a la población sobre la prevención y el manejo del dengue.
12. **Enmienda a la Orden Administrativa 589:** Extensión de la declaración de epidemia hasta el 31 de diciembre de 2024.
13. **Informe:** Mensualmente se ha enviado un informe detallado de la situación de dengue a los municipios para coordinar esfuerzos locales.
14. **BioData:** Publicación semanal de informes sobre la situación de dengue, proporcionando transparencia y actualizaciones constantes.
15. **Ejercicio enfocado en enfermedades arbovirales:** Contó con la participación de colaboradores clave como los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), la Unidad de Control de Vectores del Fideicomiso para Ciencias, Tecnología e Investigación de Puerto Rico y divisiones de la Secretaría Auxiliar para la Vigilancia y Protección de la Salud Pública. Un total de 102 personas participaron.
16. **Red de Laboratorios:** Nueva red de 71 laboratorios clínicos privados que validaron pruebas diagnósticas para dengue, aumentando el acceso a pruebas en todo Puerto Rico.
17. **Publicación regular de materiales educativos:** Recursos disponibles en el portal oficial del Departamento de Salud: www.salud.pr.gov/dengue.